

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1715

1 de noviembre de 2010

Presentada por el Senador *Ríos Santiago, Rivera Schatz, Martínez Maldonado y las señoras Padilla Alvelo y Soto Villanueva*

Referida a

RESOLUCION

Para extender el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Elizabeth Larracunte Camacho, Supervisora Regional del Departamento de la Familia, Región de Carolina, por su trayectoria de servicio, la calidad, el esmero y la dedicación dada al Pueblo de Puerto Rico ejerciendo sus funciones como servidora pública en el Departamento de la Familia y quien se acoge a la jubilación del servicio público.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La política pública del Gobierno de Puerto Rico en lo relativo al personal del servicio público consiste en reclutar el mejor talento, de modo que sean los más aptos los que sirvan al Gobierno y que todo empleado sea seleccionado, adiestrado, ascendido y retenido en su empleo en consideración a sus méritos y capacidad.

La señora Elizabeth Larracunte Camacho Residente del Pueblo de San Juan, ejemplifica el más alto concepto de lo que es el servicio público, destacándose como una excelente servidora pública durante su vida profesional dentro del Departamento de la Familia.

Luego de obtener una Maestría en Trabajo Social, Elizabeth inicia su vida profesional en el Departamento de la Familia. La experiencia laboral dentro del Departamento de la Familia fue una enriquecedora y de crecimiento profesional que le sirvió de base para la labor que posteriormente realizaría en tal Departamento.

La señora Elizabeth Larracunte Camacho es nombrada Supervisora Regional del Departamento de la Familia, Región de Carolina. Su disciplina y dedicación, llevan a sus supervisores a asignarle un sinnúmero de tareas relacionadas con su puesto. Su capacidad y entrega le permite ir escalando posiciones dentro de la agencia a todos los niveles, y a conocer a cabalidad la agencia a la que ha dedicado su vida. Esta responsabilidad la asume con valentía, entrega y amor, sin que su labor sea limitada por horarios. Así alcanza sus treinta y dos años de servicio público, dándole a este pueblo sus gestos de amor y entrega en el transcurso de su carrera.

La hoja de servicio de doña Elizabeth, es una auténtica estampa de los logros que se pueden alcanzar cuando se fusionan el profesionalismo, el tesón y la firmeza en la gestión pública. El trabajo que ha realizado esta distinguida servidora pública y su ejemplo de servicio es uno de vital importancia para el país. Esto le ha ganado el cariño, el respeto y la admiración de todos los que han tenido la oportunidad de conocerle.

Por tanto doña Elizabeth, se acoge definitivamente al merecido retiro, para así disfrutar de la otra gran obra que ha edificado a lo largo de su vida, su familia.

El Senado de Puerto Rico desea consignar su reconocimiento y distinción a esta destacada puertorriqueña, quien a través de sus ejecutorias ha contribuido notablemente al surgimiento de una nueva imagen del servidor público en Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Extender el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Elizabeth
- 2 Larracunte Camacho, Supervisora Regional del Departamento de la Familia, Región de
- 3 Carolina, por su trayectoria de servicio, la calidad, el esmero y la dedicación dada al

- 1 Pueblo de Puerto Rico ejerciendo sus funciones como servidora pública en el
- 2 Departamento de la Familia y quien se acoge a la jubilación del servicio público.
- 3 Sección 2.-Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la señora
- 4 Elizabeth Larracunte Camacho como constancia de este reconocimiento.
- 5 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.